

# RENDICIÓN 20 DE CUENTAS 23

## INFORME DETALLADO DIRECCIÓN ZONAL 7

Preliminar



EL NUEVO  
**ECUADOR**

Ministerio del Ambiente, Agua  
Y Transición Ecológicas



## Contenido

1.	Introducción.....	3
2.	Resumen ejecutivo.....	3
3.	Datos Generales.....	4
4.	Antecedentes .....	4
5.	Principales resultados alcanzados en el 2023 .....	5
5.1.	Gestión de Bosques y Vida Silvestre .....	5
5.2.	Gestión de Calidad Ambiental.....	6
5.3.	Gestión de Recursos Hídricos.....	7
5.4.	Gestión de Riego y Drenaje .....	8
5.5.	Gestión de Agua Potable y Saneamiento .....	9
5.6.	Gestión de Educación Ambiental y Agua.....	10
5.7.	Gestión de Asesoría y Apoyo - Talento Humano .....	10
6.	Gestión presupuestaria 2023 .....	11
7.	Metas 2024 .....	11
8.	Audiencia Pública.....	12
9.	Conclusiones y Recomendaciones .....	12
9.1.	Recomendaciones.....	12
9.2.	Conclusiones.....	12
10.	Firmas de Responsabilidad.....	13
11.	Anexos.....	14

## INFORME DETALLADO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023 DIRECCIÓN ZONAL 7 (LOJA - EL ORO)

### 1. Introducción

De acuerdo a lo establecido en el Art. 96 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana: Libre acceso a la información pública.- *"El Estado garantiza el derecho que tienen las ciudadanas y ciudadanos de acceso libremente a la información pública, de conformidad con la Constitución y la ley. Este derecho constituye un instrumento fundamental para ejercer la participación ciudadana, la rendición de cuentas y el control social"*.

Mediante Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 del 10 de marzo de 2021, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social – CPCCS, expide el Reglamento de Redición de Cuentas con el objeto de establecer los mecanismos de rendición de cuentas: procedimientos, cronograma, contenidos y herramientas que deben implementar los sujetos obligados a rendir cuentas con la participación ciudadana, para evaluar la gestión pública.

Mediante Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176 del 13 de diciembre de 2023, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social – CPCCS, reforma parcialmente el artículo 20 del Reglamento de Rendición de Cuentas respecto al cumplimiento del informe de rendición de cuentas.

Mediante acción de personal Nro. 332-2023 del 27 de diciembre del 2023, se designa al señor (a) Félix Darío Romero Ordóñez, director Zonal 7 Loja del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica.

El presente informe incluye la gestión realizada por la Dirección Zonal 7 Loja del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica durante el año fiscal 2023.

### 2. Resumen ejecutivo

El presente informe se lo realiza con el fin de cumplir con lo estipulado en la Normativa Ambiental Nacional y la Resolución No.CPCCS-PLE-SG-042-2020-251-15-07-2020 respecto al proceso participativo de rendición de cuentas que tiene que realizar todas las instituciones públicas del ejecutivo en territorio hacia la comunidad en general.

En la elaboración de este documento se ha cumplido con el procedimiento metodológico establecido por el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, así como la metodología

establecida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social CPCCS, constituyéndose en un informe consolidado, en donde básicamente se consideran las actividades relevantes y los principales resultados alcanzados por la Dirección Zonal 7 Loja periodo enero - diciembre del 2023.

Las actividades principales, básicamente se han ejecutado en función de los objetivos institucionales y competencias establecidas en los estatutos que a la fecha se encontraron vigentes en las diferentes instituciones que reportan la información, en unidades como son: Bosques y Vida Silvestre, Calidad Ambiental, Recursos Hídricos, Agua Potable, Saneamiento, Riego y Drenaje y Asesoría y Apoyo. Además, se pone a conocimiento, los resultados y logros alcanzados por las áreas protegidas de Loja y El Oro (Parque Nacional Podocarpus, Reserva Ecológica Arenillas, Reserva Marina Isla Santa Clara y Parque Nacional Yacuri).

### 3. Datos Generales

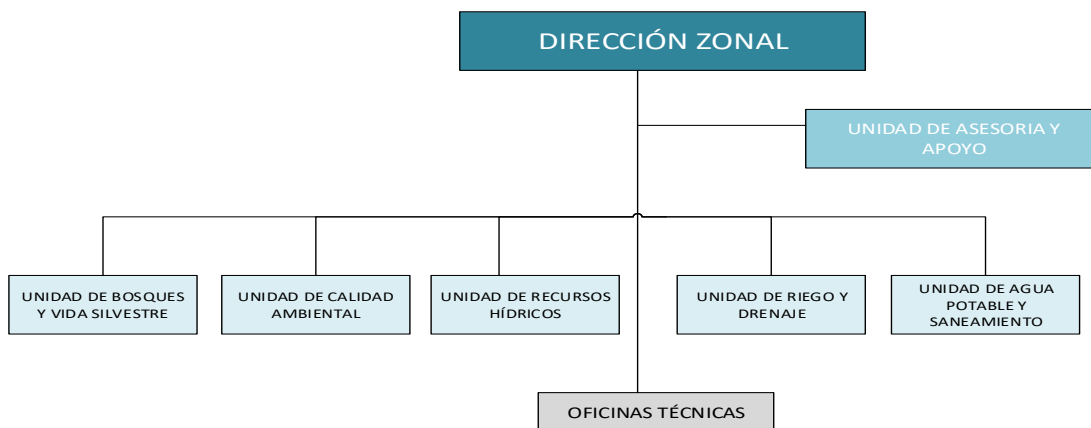
Las competencias que corresponden a la Dirección Zonal 7, son:

Responsable: Ab. Félix Darío Romero Ordóñez

Dirección: Av. Orillas del Zamora y Santiago de las Montañas/Tercer Piso/Edificio Gobierno Zonal 7. (Loja)

Teléfonos: 072 - 565077 - 072 - 571534

Gestión Institucional:



### 4. Antecedentes

Con oficio Nro. Memorando Nro. MAATE-CGPGE-2024-0003-M de fecha 03 de enero del 2024 suscrito por la Mgs. Sade Rashel Fritschi Naranjo, Ministra del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, dispone que, en el ámbito de las competencias, se dé cumplimiento al proceso de Rendición de Cuentas 2023 de las Entidades Operativas Desconcentradas del Ministerio del

Ambiente, Agua y Transición Ecológica, como responsables directos en cada uno de sus territorios.

Posterior a ello, el Director Zonal 7, Ab. Félix Romero Ordóñez, a través del Memorando Nro. MAATE-DZ7-2024-0100-M con fecha 16 de enero de 2024 remite a la Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica, los nombres de los delegados que conformarán el equipo de Rendición de Cuentas 2023 de la Dirección Zonal 7.

## 5. Principales resultados alcanzados en el 2023

Esta Dirección Zonal cumple competencias establecidas en la Ley Orgánica del Recurso Hídrico y el Código Orgánico del Ambiente, definidas en el Estatuto Orgánico del MAATE, para las distintas unidades técnicas, de asesoría y apoyo, cuyos resultados son los siguientes:

### 5.1. Gestión de Bosques y Vida Silvestre

- **Actividades relevantes realizadas**
  - Operativos de control forestal
  - Control de Incendios Forestales
  - Jornadas de reforestación en convenios con Gobiernos Parroquiales
  - Operativos de vida silvestre
  - Especímenes de vida silvestre rescatados, retenidos, liberados
  - Decomiso de madera
  - Licencias de aprovechamiento forestal
  - Atención a denuncias
  - Permisos de prácticas de subsistencia
  - Control y vigilancia en Áreas Protegidas
  - Visita a las Áreas Protegidas
  - Mantenimiento de infraestructura en Áreas Protegidas
- **Principales logros/resultados alcanzados**
  - Se restauraron **500** hectáreas en territorios priorizados de la provincia de Loja con el apoyo de la Empresa Pública de la Universidad Nacional de Loja, por un monto de USD **499.990,00 dólares**.
  - Se sembraron **10.200** especies nativas en los cantones de Sozoranga, Macará, Catamayo, Zaruma y Huaquillas, con el apoyo del Gobierno Provincial de Loja y Municipios de Loja y El Oro.
  - **466** operativos de control y vigilancia: Parque Nacional Podocarpus (238), Parque Nacional Yacuri (96); Reserva Ecológica Arenillas (132) y Reserva Marina Isla Santa Clara (28).
  - **18.646** turistas ingresaron a las áreas protegidas de Loja y El Oro: Parque Nacional Podocarpus (13.415), Parque Nacional Yacuri (2722), Reserva Ecológica Arenillas (2275) y Reserva Marina Isla Santa Clara (234).

- **33. 473 m<sup>2</sup>** ejecutados en el mantenimiento de infraestructura turística y administrativa de las áreas protegidas de Loja y El Oro.
- **2** licencias de Aprovechamiento Forestal
- **2** informes preliminares para emitir la Licencia de Aprovechamiento Forestal.
- **52** permisos de prácticas de subsistencia.
- **24** denuncias atendidas por infracción forestal.
- **74** operativos de seguimiento y control forestal en diferentes vías principales y secundarias de mayor circulación, así como los depósitos, aserríos o destino final en coordinación con la Policía Ambiental, con la retención de **142,867 m<sup>3</sup>** de madera retenida entre Loja y El Oro.
- **12** seguimientos a Bosques Protectores de Loja y El Oro.
- **19** inspecciones realizadas a Centros de Tenencia de Flora y Fauna Silvestre.
- **23** autorizaciones permisos de recolección de flora y fauna silvestre.
- **32** guías de movilización emitidas de flora y fauna silvestre.
- **63** operativos de control a nivel de la zona 7.
- **147** especímenes de fauna silvestre rescatados.
- **62** especímenes de vida silvestre flora y fauna silvestre reinsertados.
- **327** guías de canje emitidas para la movilización de madera.
- Construcción del Plan de Manejo Participativo para el Bosque y Vegetación Protectores Corazón de Oro, financiado por el Programa REM – Ecuador.
- Fortalecimiento de capacidades locales en la Prevención de Incendios Forestales dentro de la Reserva de Biosfera Transfronteriza “Bosques de Paz” en coordinación con el Programa “Amazonia Sin Fuego” y el Servicio Forestal de USA.
- Inauguración de la infraestructura del Puesto de Control del Parque Nacional Yacuri, parroquia Jimbura, cantón Espíndola – Loja.



## 5.2. Gestión de Calidad Ambiental

- **Actividades relevantes realizadas:**
- Inspecciones de control y seguimiento ambiental.
- Denuncias
- Gestión de Desechos Peligrosos y/o Especiales
- Renovaciones de autorizaciones de consumo de sustancias químicas peligro.
- Declaraciones anuales de desechos peligrosos
- Acciones de prevención y control ambiental.
- Auditorías ambientales de cumplimiento
- Estudios de impacto ambiental



- Capacitaciones
- **Principales logros/resultados alcanzados**
  - **272** inspecciones de control y seguimiento a actividades reguladas y no regularizadas.
  - **5** licencias ambientales
  - **47** registros ambientales
  - **115** certificados ambientales
  - **142** emisiones de registros de generador de desechos peligrosos
  - **50** denuncias atendidas de contaminación ambiental atendidas.
  - **155** pronunciamientos a auditorías ambientales de cumplimiento y términos de referencia.
  - **347** declaraciones anuales de desechos peligrosos y especiales
  - **261** pronunciamientos a informes ambientales de cumplimiento
  - **57** informes de monitoreo y cumplimiento de Plan de Manejo Ambiental.
  - Campaña de Limpieza de Playas y Ríos “Limpiemos Juntos, Salvemos vidas” realizada en las provincias de Loja y El Oro.  
Número de voluntarios: **1.349**  
Total de desechos recolectados: **4.458.6 kg.**  
Distancia recorrida: **33.35 km.**



### 5.3. Gestión de Recursos Hídricos

- **Actividades relevantes realizadas**
  - Autorizaciones de uso y aprovechamiento de agua
  - Renovaciones, transferencias
  - Estudios aprobados para estudios de obras hidráulicas
  - Declaraciones de Áreas de Protección Hídrica
  - Informes de fortalecimiento
- **Principales logros/resultados alcanzados**
  - Emisión de **5** resoluciones de Declaratoria de Interés Público las fuentes hídricas que se encuentran en el área de influencia de las Áreas de Protección Hídrica (APH): Verdun, Pisaca, El Airo – Tundurama, Sur del Ecuador y Polo Polo.

APH	ÁREA ESTABLECIDA	BENEFICIARIOS DIRECTOS
VERDUN	8.096,72 ha.	7.795

PISACA	2.452,96 ha.	790
EL AIRO- TUNDURAMA	2.511,75 ha.	6.409
SUR DEL ECUADOR	61182,41 ha.	90188
POLO POLO	3258,52 ha	15059
<b>TOTAL</b>	<b>77.502,36</b>	<b>120.241</b>

- Emisión y entrega formal de **5** Resoluciones de Establecimiento y Delimitación de las Áreas de Protección Hídrica (APH): Verdun, Pisaca, El Airo, Sur del Ecuador y Polo Polo.
- **77502,36** hectáreas establecidas y delimitadas para su mantenimiento, conservación y protección de las fuentes de agua declaradas como de interés público, beneficiando directamente a **120.241** personas.
- **336** Resoluciones administrativas emitidas de autorizaciones de uso y aprovechamiento de agua por las Oficinas Técnicas que integran la Dirección Zonal 7.
- **72** inspecciones técnicas y la emisión de sus respectivos informes técnicos como apoyo a las Oficinas Técnicas de Catamayo y Urdaneta, previo a la emisión de las resoluciones de autorizaciones de uso y aprovechamiento de agua, renovaciones, renovaciones y transferencias en beneficio de los usuarios del agua de las provincias de Loja y Azuay.
- **15** inspecciones técnicas y la emisión de sus respectivos informes técnicos sobre actos administrativos previos, verificación de quebrada y ejecución de sentencia como apoyo a las Oficinas Técnicas de Catamayo y Urdaneta.
- **34** Directivas Aprobadas de Juntas de Riego de la Provincia de Loja.
- **5** Estatutos Aprobados de Juntas de Riego de la Provincia de Loja.



#### 5.4. Gestión de Riego y Drenaje

- **Actividades relevantes realizadas**
- Revisión y aprobación de proyectos de inversión para la emisión de viabilidades técnicas.
- Seguimiento de proyectos de inversión de riego y drenaje.
- Otorgamiento de personerías jurídicas a las Juntas de Riego de Loja y El Oro.
- Fortalecimiento a las Juntas de Riego de Loja y El Oro.
- Capacitaciones relacionados a la gestión.
- **Principales logros/resultados alcanzados**



- Se otorgaron **2** viabilidades técnicas para proyectos de Riego y Drenaje de los cuales:
  - 1.- **“OBRAS DE MITIGACIÓN EN TRAMOS CRÍTICOS DE LA CONDUCCIÓN PRINCIPAL EN EL SISTEMA DE RIEGO SANTIAGO, PARROQUIA SANTIAGO, CANTÓN LOJA”**, cuya ejecución permitirá intervenir en 574 ha. y beneficiar a 414 familias, por un valor de USD **845,741.39**.
  - 2.- Informe de revisión y aprobación de viabilidad técnica para el proyecto de riego y drenaje que beneficiará a **132** familias de la Provincia de El Oro con una inversión de USD **2'822.326,793**.
- Se han realizado **65** fortalecimientos a los prestadores de riego y drenaje públicos y comunitarios de la Unidad Desconcentrada en la Provincia de Loja, de los cuales:
  - 1.- Se realizó el recorrido técnico por la obra denominada: **“CONSTRUCCIÓN DEFENSA RIVEREÑA MARGEN IZQUIERDA DEL RÍO ZARUMILLA, ENTRE PUEBLO NUEVO Y LA BOCATOMA LA PALMA, PAPAYAL, ZARUMILLA, TUMBES”**.
- Se han conformado **39** personerías jurídicas para Juntas Administradoras de Riego y Drenaje conformadas con la normativa actual en la Provincias de Loja y El Oro.
- Se realizaron **2** talleres de capacitación dictado a más de 40 prestadores del servicio público y comunitario de riego y drenaje de la provincia de El Oro.

## 5.5. Gestión de Agua Potable y Saneamiento

- **Actividades relevantes realizadas**
  - Revisión de proyectos para la emisión de viabilidades técnicas.
  - Revisión proyectos para Aprobación de Términos de Referencia.
  - Revisión Planes de Mejora de los Prestadores de Servicios Públicos y Comunitarios presentados por los GADS Municipales de la Provincia de Loja y El Oro.
  - Asistencia técnica de proyectos de agua potable y saneamiento solicitados por los prestadores de servicios públicos y comunitarios.
  - Capacitaciones en temas de operación y mantenimiento a los Municipios de Loja y El Oro en gestión de Agua Potable.
  - Otorgamiento de personerías jurídicas a las Juntas Administradoras de Agua Potable y Saneamiento de las provincias de Loja, El Oro y Azuay.
  - Fortalecimiento de las Juntas Administradoras de Agua Potable y Saneamiento de las provincias de Loja, El Oro y Azuay.
- **Principales logros/resultados alcanzados**
  - Se otorgaron **16** viabilidades técnicas para proyectos de agua potable y saneamiento de los cuales:
    - 1.- **10** informes de revisión y/o aprobación para otorgamiento de viabilidades técnicas emitidas que benefician a **2.227** habitantes con una inversión de USD**1'985.692,84** en la Provincia de El Oro.

- 2.- **6** informes de revisión y/o aprobación para otorgamiento de viabilidades técnicas para proyectos de agua potable y saneamiento emitidas que benefician a **48.671** habitantes de la provincia de Loja con una inversión de USD **8'047.575,24**.
- Se aprobaron 13 Términos de Referencia a los GADs Municipales para estudios de agua potable y saneamiento de los cuales:
    - 1.- **7** TDR benefician a **87.809** habitantes por un monto de USD **1'067.338,01** en la provincia de El Oro.
    - 2.- **6** TDR que benefician a **3.000** habitantes por un monto de USD **141.595,99** en la Provincia de Loja.
  - Se otorgaron **37** personerías jurídicas para la conformación de Juntas Administradoras de Agua potable y Saneamiento.
  - Se realizaron **165** fortalecimientos a Juntas Administradoras de Agua Potable y Saneamiento.
  - Se ejecutó el modelo de gestión "Agua Segura" y su aplicación en los cantones de Celica, Pindal, Puyango y Zapotillo.
  - Se realizaron **7** talleres de capacitación dictado a más de 500 prestadores del servicio público y comunitario de agua potable en las provincias de Loja y EL Oro.

## 5.6. Gestión de Educación Ambiental y Agua

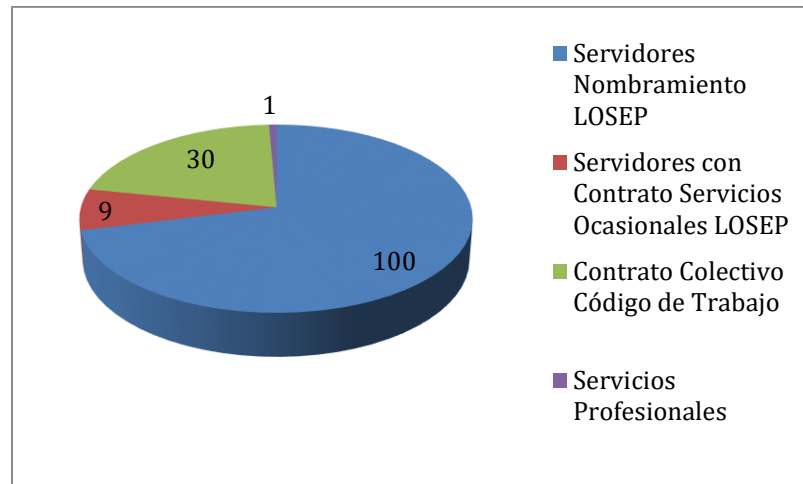
- **Principales logros/resultados alcanzados**

**143** eventos de educación ambiental:  
**6.190** personas capacitadas  
**3.060** hombres y **3.130** mujeres



## 5.7. Gestión de Asesoría y Apoyo - Talento Humano

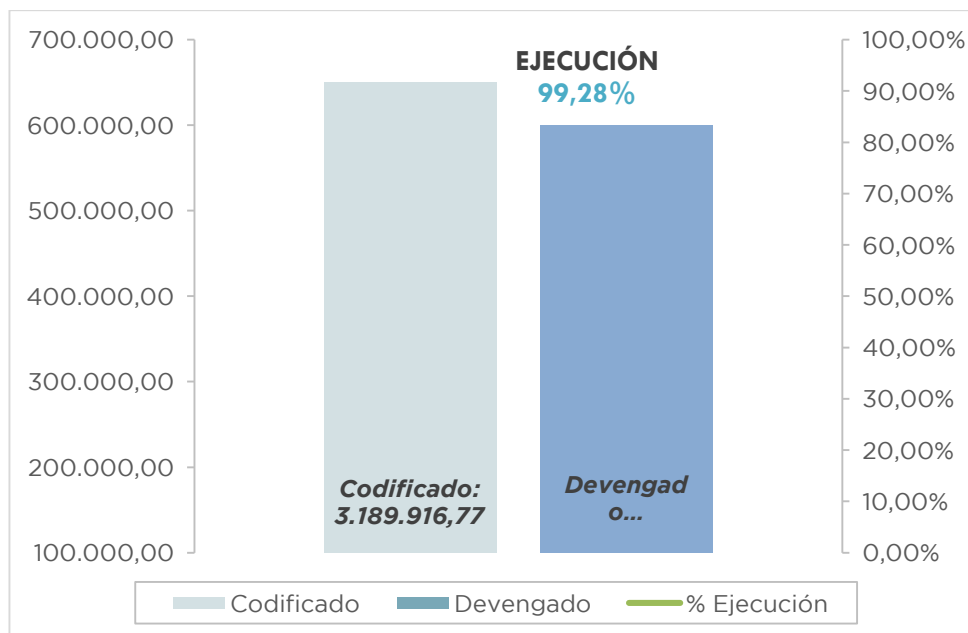
- **139** servidores:
  - **100** servidores con nombramientos - LOSEP
  - **9** servidores con contratos ocasionales - LOSEP
  - **30** servidores Contrato Colectivo - CÓDIGO DE TRABAJO
- Se acoge **1** servidor al derecho de la Jubilación por cumplir con los requisitos.



## 6. Gestión presupuestaria 2023

Se evidencia un **99,28%** de ejecución presupuestaria correspondiente al ejercicio fiscal 2023, la cual considera información de la Dirección Zonal 7, según se muestra a continuación:

**Ilustración 1.** Ejecución Presupuestaria de la Dirección Zonal 7



**Fuente:** E-sigef, diciembre 2023

**Elaboración:** Dirección zonal 7

## 7. Metas 2024

1.- Reforestación de bosques con plantas nativas en la provincia de Loja y bosque Manglar en la provincia de El Oro.

2.- Viabilidad técnica para la construcción del Plan Maestro de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario de la cabecera cantonal de Celica, provincia de Loja.

3.- Plan de manejo del Área de Protección Hídrica Verdun en la parroquia El Tambo, cantón Catamayo, provincia de Loja.

## 8. Audiencia Pública

La Dirección Zonal 7 Loja del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, a través de sus unidades agregadoras de valor, de apoyo y asesoría, recopiló la información que respalda la gestión realizada en el periodo 2023 conforme a sus competencias y atribuciones.

Se desarrolló la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica – MAATE 2023 en el cantón Espíndola el día jueves 07 de marzo de 2024 en el salón de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Celica – provincia de Loja.

Los aportes ciudadanos son registrados en el “Acta de Cierre de Rendición de Cuentas” y publicados en el portal del MAATE. Registrada el acta en el sistema RDC-CPCCS, en cumplimiento del proceso de informe de RDC 2023 – Zonales.

## 9. Conclusiones y Recomendaciones

### 9.1. Recomendaciones

Continuar con las actividades de reforestación en los demás cantones de la jurisdicción de la Dirección Zonal 7, en beneficio de los habitantes de las provincias de Loja y El Oro.

Es importante continuar realizando eventos de Rendición de Cuentas en la provincia, porque permite tener contacto con la ciudadanía para visibilizar la gestión ambiental e hídrica de esta Cartera de Estado.

### 9.2. Conclusiones

Las unidades agregadoras de valor de la Dirección Zonal 7 han cumplido con las metas establecidas en el 2023. La Dirección Zonal 7 ejecutó un presupuesto de **99,28%** cercana al 100%.

La Dirección Zonal 7 consolidó la declaratoria de 5 Áreas de Protección Hídrica con un área establecida de **77.502,36** hectáreas, beneficiando a **120.241** usuarios.

Entrega de viabilidad técnica del proyecto de agua potable de la ciudad de Piñas, con un monto \$ **3'649.869** beneficiando a **22.931** usuarios.

Los Parques Nacionales de Loja y El Oro, han realizado trabajo significativo para el turismo ecológico en el año 2023, trabajando en la ejecución de un total de **33. 473 m<sup>2</sup>** en mantenimiento de infraestructura turística.

#### 10. Firmas de Responsabilidad

Responsabilidad	Nombres /Cargo	Fecha	Firma Electrónica
Elaborado por	Lic. Renato Gordón Bailón <b>Comunicador Social</b>	26.ene.2024	
Revisado por	Ab. Félix Romero <b>Director Zonal 7</b>	26.ene.2024	
Aprobado por	Félix Romero <b>Director Zonal 7</b>	26.ene.2024	



## 11. Anexos



RESCATE DE FAUNA SILVESTRE EN LOJA Y EL ORO



COLOCACIÓN DE PRIMERA PIEDRA EN CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE



ELABORACIÓN DE RAMOS ALTERNATIVOS/GUARDAPARQUES DEL PARQUE NACIONAL YACURI



REFORESTACIÓN CON PLANTAS NATIVAS EN CANTONES DE LOJA Y EL ORO





OPERATIVOS DE INCENDIOS FORESTALES EN LOJA Y EL ORO



CHARLAS ZONALES DE CAPACITACIÓN EN PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES



INAUGURACIÓN/PUESTO DE CONTROL/PARQUE NACIONAL YACURI/LOJA



DECLATORIA DE ÁREAS DE PROTECCIÓN HÍDRICA EN LOJA Y EL ORO